

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIPLO S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2008

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico del año 2007 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento por parte del administrador de normas legales estatutarias y reglamentarias , así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere el caso
- He recibido del administrador toda la colaboración requerida para el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías
- Los libros de acta de Juntas Generales, los libros de acciones y accionistas y , los libros de contabilidad se han llevado con las disposiciones legales
- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados
- En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros son confiables e iguales a los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los principios contables

De ustedes señores accionistas, muy atentamente


Carmen Pórras Morocho
Comisario
Reg. 8.628

